

Reduplicación y tipos de cuantificación en español*

FRANCESC ROCA Y AVEL·LINA SUÑER
Universitat de Girona

0. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se estudia el comportamiento de una serie de construcciones del español en las que se intensifican piezas léxicas de naturaleza diversa: nombres continuos, nombres discontinuos, adjetivos, verbos y adverbios. Entre los mecanismos que se emplean para obtener el valor semántico en cuestión figura la reduplicación léxica (casos como *café café*, *deprisa deprisa*, etc.), que constituye el eje central de este estudio. A lo largo de los diferentes apartados se presentan y discuten las características morfológicas, sintácticas e interpretativas de las construcciones con reduplicación y, a partir de ello, se delimitará el componente gramatical en el que cabe circunscribir la reduplicación léxica.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en el apartado 1 se presentan varias configuraciones sintácticas y morfológicas de cuantificación en español; el apartado 2 está dedicado a repasar las características de la reduplicación en general, con especial atención a los niveles gramaticales en que se supone que actúa; en el apartado 3 se presentan los diversos tipos de reduplicación que se encuentran en español y se dan argumentos para diferenciarlos entre sí; en el apartado 4 se analizan las propiedades de la reduplicación léxica así como el tipo de estructuras a que da lugar. Finalmente, en el apartado 5, se coteja la reduplicación léxica con otros procedimientos morfológicos y sintácticos de intensificación, proceso que evidenciará que la reduplicación léxica debe agruparse claramente junto a estos últimos.

1. LA EXPRESIÓN DE LA INTENSIFICACIÓN EN ESPAÑOL

En español la intensificación no se traduce sistemáticamente en un único procedimiento gramatical. Junto a mecanismos claramente morfológicos como la prefijación y la sufijación, encontramos casos en los que dicho valor procede de la configuración sintáctica en que se encuentran las diferentes piezas léxicas. Obsérvese que el efecto semán-

* Se presentaron versiones previas de esta investigación en el XXV Congreso de la Sociedad Española de Lingüística (Palma de Mallorca, diciembre de 1997) y en el XXIIe Congrès international de Linguistique et Philologie romanes (Bruxelles, julio de 1998). Agradecemos los comentarios de Ignacio Bosque, Violeta Demonte, María Antonia Martín Zorraquino, Pascual J. Masullo, Emilio Ridruejo y Ángela di Tullio, que han contribuido a mejorar algunos aspectos de este trabajo; los errores que aún persistan son responsabilidad de los autores. Este artículo se ha llevado a cabo dentro de los proyectos de investigación PB96-0457-C03-01 y PB96-1199-C04-01 del Ministerio de Educación y Cultura, y 1997SGR00193 de la Generalitat de Catalunya.

tico que los prefijos y sufijos de (1) producen sobre el adjetivo listo se puede equiparar al conseguido en (2) mediante recursos que no son estrictamente morfológicos:

- (1) a. *superlisto, megalisto, relisto, requetelista*
- b. *listísimo*¹

- (2) a. *muy listo*
- b. *extraordinariamente / rematadamente listo*
- c. *harto / tope listo*
- d. *la tira de / una barbaridad de / una pasada de listo*
- e. *cantidad de / un montón de / cantidubi de listo*
- f. *listo cantidad / un montón / cantidubi*
- g. *listo a matar / a rabiar*
- h. *listo como el hambre*
- i. *listo listo*

Si bien estos ejemplos pueden divergir respecto al registro utilizado, resulta evidente que en ellos se mantiene una constante interpretativa común: “un grado extremo de listo”. Resulta evidente también que dicha interpretación semántica se obtiene a partir de estructuras claramente distintas. En (2) se incluyen configuraciones sintácticas de adjetivos precedidos por un adverbio de grado o un adverbio acabado en *-mente* (2a-c), construcciones de pseudonúcleo nominal (2d,e), sintagmas en los que la intensificación se sigue de la presencia de un elemento postadjetival (2f), adjetivos seguidos por formas de infinitivo introducidas por *a* (2g), sintagmas lexicalizados como el de (2h),² y adjetivos reduplicados (2i). Veamos en detalle los pormenores de cada una de estas estructuras.

1. Dentro de los sufijos que expresan una cuantificación o intensificación, se pueden incluir los diminutivos como, por ejemplo, *listillo, buenecillo, carillo, carito, baratito*. Sin embargo, a diferencia de los afijos incluidos en los ejemplos de (1), éstos no aportan un valor de “grado extremo”, sino que introducen puntos intermedios dentro de una gradación.

2. Estos sintagmas intensificadores son comunes en la lengua, pero parece existir cierta afinidad selectiva entre el adjetivo y su modificador, como nos demuestran los ejemplos de (i) y (ii):

- (i) a. *listo como el hambre*
- b. *loco de atar*
- c. *loco de remate / como una cabra*
- d. *viejo como Matusalén*
- e. *guapa a rabiar*
- f. *rico como Creso*

- (ii) a. **listo de atar / de remate*
- b. **loco como el hambre*
- c. **viejo como una cabra, etc.*
- d. **guapa como Creso*
- e. **loco como Matusalén*
- f. **viejo de atar*

Este contraste sugiere que se trata de unidades fijadas léxicamente, a pesar de presentar una configuración sintáctica perfectamente productiva.

(A) En (2a-c) tenemos el esquema sintáctico típico en el que el adjetivo está acompañado por el adverbio de grado (*muy, extraordinariamente, rematadamente, harto y tope*), el responsable en todos estos casos de la intensificación de excelencia/superlativa.

(B) En el caso de ejemplos como (2d, e), existen argumentos claros que demuestran que estas construcciones no se deben analizar como sintagmas nominales, sino como adjetivos. Los motivos que permiten respaldar esta afirmación son los que se detallan en (i)-(iii).

(i) En primer lugar se puede citar el hecho de que en oraciones copulativas el sujeto concuerda con el adjetivo, y no con el nombre que lo precede:

- (3) a. Ellos son la tira de listos
b. *Ellas son las tiras de listas

(ii) Se puede aducir también que la distribución sintáctica que siguen es la propia de los adjetivos y no la de los sintagmas nominales, como nos demuestra el hecho de que puedan aparecer como modificadores del nombre *chica* en (4a), mientras que son claramente reacios a formar sintagmas preposicionales en función de complemento del nombre, como nos ilustra (4b).

- (4) a. una chica la tira de lista
b. *una chica de la tira de lista

(iii) En tercer lugar, puede advertirse, en construcciones como las de (5), que los rasgos de definitud pertinentes en el sintagma nominal proceden del nombre *estudiantes* y no del pseudonúcleo *tira*:

- (5) a. Aquí hay la tira de estudiantes
b. *Aquí están la tira de estudiantes

Recuérdese en este sentido que las construcciones existenciales con *haber* en español están sometidas al efecto de definitud y no toleran un SN definido como complemento (**aquí hay los libros vs. aquí hay libros*), mientras las construcciones con *estar* muestran precisamente el efecto contrario y no admiten un SN sin determinante como sujeto (*aquí están los estudiantes vs. *aquí están (muchos) estudiantes*). La gramaticalidad de estos sintagmas en las construcciones con *haber* y la agramaticalidad en las construcciones con *estar* demuestran que en estos casos el nombre introducido por el artículo definido no es referencial puesto que no desencadena los efectos de definitud esperables.

Esta falta de referencialidad del pseudonúcleo nominal *tira* explicaría también las concordancias "ad sensum" que aparecen en los ejemplos siguientes:

- (6) a. La tira de estudiantes **fue detenida / fueron detenidos* por la policía
b. La tira de estudiantes **/??ha suspendido / han suspendido* el examen de matemáticas

En ambos casos el SN referencial *estudiantes* se erige como elemento pertinente para desencadenar la concordancia con el verbo en tercera persona del plural.

Algo similar ocurre si la construcción de pseudonúcleo nominal funciona como

antecedente de un pronombre. En estos casos la adecuación de persona, género y número con el pronombre la motiva el SN referencial *estudiantes* y no el elemento *tira*. Así se desprende de los contrastes de (7).

- (7) a. Se ha comprado *un mogollón de libros* pero no *los!* *lo quiere prestar a nadie
b. Han detenido a *la tira de estudiantes* en la manifestación. Esperemos que la policía **la / los* soltará pronto

(C) Las piezas léxicas que provocan la intensificación en (2e, f) (*cantidad, un montón, cantidubi*) pueden tanto preceder como seguir al adjetivo. La única condición que se debe cumplir cuando lo preceden es que, a diferencia de los casos de (2a-c), se requiere la presencia de la preposición *de*, al igual que en (2d). La configuración resultante es, pues, similar a la de construcciones con cuantificadores del francés como las de (8), extraídas de Kayne (1994):

- (8) a. *quelqu'un de célèbre*
b. *Jean en a acheté trois de rouges.*
c. *Jean a acheté TROIS voitures de rouges (pas quatre).*³

(D) Es importante advertir, también, que hay diferencias interpretativas evidentes entre los ejemplos agrupados en (2) y que, en este sentido, conviene diferenciar un caso como *muy listo* en (2a) del resto, pues, ya de entrada, el adverbio *muy* no aporta aquí necesariamente el valor de “grado extremo de listo”, que sí parece encontrarse en el resto de ejemplos (*extraordinariamente listo, una barbaridad de listo, listo a matar, listo listo*, etc.). Junto a este matiz semántico, las formas con *muy* (*muy listo*) pueden tener fácilmente un correlato negativo (*poco listo*) o medio (*bastante listo*), es decir, intervienen en una escala de gradación del adjetivo. No sucede lo mismo con el resto de casos, que siempre indican una cuantificación “positiva” y tienden a expresar, efectivamente, el grado máximo. Además, estas diferencias se reflejan también en las posibilidades de combinatoria sintáctica de los intensificadores, ya que sólo los sintagmas con *muy* admiten la presencia de la negación:⁴

(9) no muy listo, no muy bueno, etc.

- (10)a. *no extraordinariamente listo
b. *no harto listo
c. *no listo cantidad

3. Recuérdese que Kayne (1994) otorga una representación sintáctica a estas construcciones encabezada por un sintagma complementante (SC) cuyo núcleo es la preposición *de* y en la que el sintagma con el cuantificador, generado en una posición inferior, se desplaza hasta el especificador del SC y acaba precediendo a la preposición. Vistas así las cosas, los ejemplos de (2e, f) se podrían reducir a la misma estructura básica y la única diferencia sería la elevación facultativa del sintagma responsable de la intensificación: en (2f) el sintagma permanecería *in situ* en la sintaxis, y en (2e) se trasladaría hacia la izquierda de *de*. Véase Kayne (1994) para un análisis en esta línea de diversas construcciones del francés y del inglés, y Martí (1998) para las construcciones partitivas y cuantitativas del catalán.

4. En los ejemplos de (10) hay que descartar una interpretación de foco contrastivo que permite añadir al sintagma una cláusula con la partícula *sino*, que es perfectamente posible (*no extraordinariamente listo, sino poco listo solamente; no listo a matar, sino...*; etc.). Esta interpretación no es pertinente para lo que aquí se argumenta.

- d. *no cantidad de listo
- e. *no la tira de listo
- f. *no listo a matar
- g. *no listo como el hambre
- h. *no listo listo

Conviene señalar que en (9) la partícula no afecta al adverbio intensificador, de manera que contribuye a establecer una escala de grados en la cuantificación, siendo la forma *nada listo* el grado mínimo:⁵

(11) muy listo > bastante listo > no muy listo > poco listo > nada listo

La correlación existente entre el valor de “grado máximo” y la imposibilidad de la negación queda confirmada en ejemplos como los de (12):

- (12) a. ¡El muy imbécil! / El muy imbécil no ha venido / el muy imbécil de Pedro
- b. *¡El no muy imbécil!

Estos sintagmas con *muy*, a diferencia del de (2a), tienen un valor elativo que semánticamente es cercano al grado máximo, con lo que se espera que sean incompatibles con la negación –igual que los ejemplos de (10)–. La agramaticalidad de (12b) confirma esta restricción y muestra que el grado máximo es efectivamente el factor relevante para bloquear la negación, y no simplemente la presencia del adverbio *muy*.

En este trabajo abordaremos con detalle sólo algunas de las construcciones que expresan el grado máximo, concretamente aquellas que presentan reduplicación léxica, aunque en ocasiones será inevitable recurrir a la comparación con las construcciones restantes.

2. EL COMPONENTE GRAMATICAL EN QUE ACTÚAN LOS PROCESOS REDUPLICATIVOS: ENTRE LA FONOLOGÍA Y LA MORFOLOGÍA

No existe acuerdo entre los gramáticos acerca de cuáles son los elementos susceptibles de ser reduplicados, ni tampoco sobre el valor semántico que se obtiene a partir de la aplicación de este proceso gramatical. Tampoco hay consenso respecto al ámbito gramatical en que se circunscriben los fenómenos de reduplicación, con lo que este fenómeno suele aparecer como un terreno disputado tanto por la fonología como por la morfología. A título de ejemplo de este último punto, Marantz (1982: 487) define la reduplicación como “un proceso morfológico que relaciona una raíz con una forma derivada que puede analizarse como la suma de esta raíz con un material que es en parte o totalmente idéntico a ella”. Esta definición tiene dos conse-

5. La escala de gradación puede ampliarse en matices mediante la combinación de dos adverbios intensificadores, como en los casos ilustrados en (i):

- (i) a. bastante poco listo
- b. muy poco listo
- c. casi nada listo

cuencias inmediatas: por un lado permite distinguir entre reduplicación parcial, cuando el segmento repetido es sólo una parte de la raíz, y reduplicación total, cuando se repite la raíz en su totalidad; y por el otro, en la medida en que se relacionan palabras derivadas, establece claramente que se trata de una cuestión morfológica. Sin embargo, a pesar de esta expresión en términos puramente morfológicos, habitualmente se ha considerado que la reduplicación obedece tanto a factores morfológicos como a factores fonológicos, y, en consecuencia, se ha situado a caballo entre estos dos componentes –*vid.* Marantz (1982), Aronoff (1988), Lieber (1988), Booij y Lieber (1993) o McCarthy y Prince (1994)–.

El trabajo citado de McCarthy y Prince se enmarca dentro de la Teoría de la Optimidad y analiza algunos casos de reduplicación en lenguas como el nootka y el balangao. Las restricciones que proponen estos autores para dar cuenta de las construcciones con reduplicación afectan tanto a aspectos fonológicos (como la estructura silábica, reflejada en la preferencia por tener obertura silábica y no tener coda; la introducción de elementos epentéticos, etc.), como morfológicos (condiciones de alineamiento de la estructura morfológica con la fonológica o la introducción de un morfema reduplicativo). Esta doble filiación, fonológica y morfológica, de los procesos reduplicativos se puede apreciar en los casos de reduplicación parcial del balangao que proponen los autores y que reproducimos aquí. Nótese que el morfema reduplicativo es disilábico y copia las dos primeras sílabas de la base –*?abulot* en (13a) y *taynan* en (13b)– excepto la coda de la segunda sílaba.

- | | | |
|---------|------------------|-------------------------------|
| (13) a. | ka- ?abu ?abulot | “crédulos respecto a todo” |
| b. | ma- tayna taynan | “dejado atrás reiteradamente” |

Booij y Lieber (1993) plantean, desde una perspectiva teórica diferente, la cuestión de la simultaneidad entre la estructura morfológica y la fonológica y consideran que la aparición de un morfema reduplicativo puede estar supeditada a condiciones morfológicas y fonológicas. Estos autores ilustran su hipótesis con ejemplos como los de (14) procedentes del tagalo. En esta lengua, el morfema reduplicativo tiene valor silábico (estructura CV) y se comporta como un prefijo. Su marco de subcategorización incluye tanto factores morfológicos como fonológicos: morfológicamente debe añadirse a un adjetivo y fonológicamente necesita adjuntarse a una palabra mínima (un pie métrico). En (14) dicho morfema está representado por *muy* funciona como el núcleo de la palabra derivada, ya que convierte el adjetivo *pamuutul* “usado para cortar” en un sustantivo.⁶ El problema que plantea (14) es que la sílaba reduplicada no aparece en primera posición, como corresponde a los prefijos, sino que sigue al prefijo realizado como [pa]. La explicación de estos autores consiste en suponer que los requisitos fonológicos y morfológicos del morfema se separan en el momento de su realización y que los rasgos morfológicos se realizan como un prefijo abstracto (en la estructura morfológica precederían al prefijo *pang-*) mientras los fonológicos aparecen junto a la palabra mínima –las dos sílabas del verbo *muutul* en (14)–:

6. Este adjetivo se deriva del verbo *puutul* “cortar” mediante la adjunción del prefijo *pang-* [pah]. La realización como *pamuutul* se deriva de la aplicación de reglas de silabificación y de sandhi. Lieber (1994) muestra que, de acuerdo con el hecho de que la mayoría de los prefijos cambian la categoría de la palabra, en los procesos de formación de palabras en tagalo el núcleo suele aparecer a la izquierda.

(14) pa-mu-muutul "muchos cortes"

Los dos trabajos citados sirven como muestra de que la reduplicación atiende tanto a factores morfológicos como fonológicos, con lo que se debe ver como un fenómeno que en las lenguas naturales afecta, como mínimo, a estos dos componentes gramaticales.

En lo que concierne a los valores semánticos resultantes del proceso de reduplicación también se advierte una diversidad considerable. Por ejemplo, dentro del tipo de reduplicación total, hay que indicar que Moravcsik (1978), Marantz (1982), Hammond y Noonan (1988), Jensen (1988), Spencer (1991) y Katamba (1993) documentan casos en lenguas muy diversas usados para obtener variaciones de significado bastante heterogéneas: pluralidad, usos distributivos o de cuantificación, intensificación (aumentativos o diminutivos) o variaciones aspectuales (aspecto durativo o iterativo, por regla general).

- (15) a. Plural:
- | | | |
|---------------------|---------------------------|-----------|
| <i>anak</i> 'niño' | <i>anakanak</i> 'niños' | (Malayo) |
| <i>kurdu</i> 'niño' | <i>kurdukurdu</i> 'niños' | (Walpiri) |
- b. Cuantificación:
- | | | |
|-----------------------------|-----------------------------------|-----------|
| <i>bar</i> 'dos' | <i>barbar</i> 'los dos' | (Tzeltal) |
| <i>bu</i> 'romper una cosa' | <i>bubu</i> 'romper varias cosas' | (Twi) |
- c. Aumentativos:
- | | | |
|---------------------|-----------------------------|---------|
| <i>dolu</i> 'lleno' | <i>doludolu</i> 'muy lleno' | (Turco) |
|---------------------|-----------------------------|---------|
- d. Diminutivos:
- | | | |
|-----------------------|--------------------------------------|-------------|
| <i>xóyamac</i> 'niño' | <i>xoyamacxóyamac</i> 'niño pequeño' | (Nez Percé) |
|-----------------------|--------------------------------------|-------------|
- f. Aspecto:
- | | | |
|---------------------|------------------------------|-----------|
| <i>eve</i> 'hablar' | <i>eveeve</i> 'hablar mucho' | (Samoano) |
|---------------------|------------------------------|-----------|

3. COMPONENTES GRAMATICALES EN LOS QUE ACTÚAN LOS FENÓMENOS DE REDUPLICACIÓN EN ESPAÑOL

A la hora de describir la reduplicación en español debe considerarse que, si bien no es un procedimiento muy habitual, la reiteración de elementos puede producirse en componentes gramaticales distintos y que, presumiblemente, tanto las propiedades de los segmentos reduplicados como los efectos semánticos obtenidos serán sensibles a tal variable. Así pues, hablaremos en este apartado de compuestos reduplicativos (cf. 3.1), en los que la reiteración se produce en un nivel morfológico; repeticiones por motivos discursivos (cf. 3.2), fenómeno vinculado claramente a un nivel discursivo, y, finalmente, de reduplicaciones léxicas (cf. 3.3), eje central de este trabajo.

3.1. LOS COMPUESTOS REDUPLICATIVOS

Se trata de unidades léxicas que han sido etiquetadas como compuestos reduplicativos por diversos autores (vid. Mascaró (1985) y Cabré (1993), para el caso del catalán). Se caracterizan por estar formadas por dos segmentos que son fonológicamente idénticos o muy similares entre sí (los ejemplos de (17) corresponden al catalán):

- (16) a. tictac
- b. zigzag
- c. zis zas
- d. yoyó
- e. picapica

- (17) a. pengim-penjam
- b. gara-gara
- c. baliga-balaga
- d. passa-passa
- e. xup-xup

Nótese que muchas de estas unidades léxicas tienen una base onomatopéyica (es el caso de *tictac*, *zigzag* o *zis zas*). Al margen de esta particularidad es más interesante notar, ya desde un punto de vista puramente formal, que el segmento reduplicado, independientemente del número de sílabas de que conste, puede coincidir eventualmente con una palabra o un morfema existentes en la lengua.⁷ Así, mientras que en ejemplos como *zigzag* y *yoyó* no se parte de ninguna base existente (**zig*, **zag*, **yo*),⁸ en *tictac* y *zis zas* se encuentra una parte reconocible como onomatopeya (y recogida como tal en los diccionarios: *tac*, *tic*, *zas*), y en el de *picapica* se identifica una de las formas del verbo picar.

Otra característica muy importante de estas formaciones con reduplicación es que siempre dan lugar a una pieza léxica nueva con unas especificaciones semánticas y categoriales propias. Esto se evidencia con claridad en el caso de *picapica*, donde se parte de una forma verbal para obtener un sustantivo con un valor semántico particular añadido,⁹ pero es igualmente extensible al resto de casos, ya que siempre aparece como resultado un sustantivo con un referente semántico claro: *tictac* es la onomatopeya del sonido del reloj (valor diferente al de *tic* y *tac* por separado), *zigzag* designa una línea quebrada, *zis zas* es la onomatopeya que intenta expresar la acción de los golpes dados con la espada, y *yoyó* es un juguete de origen chino. La creación de nuevas palabras con nuevas especificaciones semánticas y categoriales es característica de los procesos morfológicos de derivación y de composición, por lo que podemos considerar que este tipo de reduplicación se incluye dentro de los procesos de formación de palabras de que dispone la lengua y que, como tal, se debe tratar dentro del componente morfológico de la gramática, igual que la derivación y la composición.

Las dos características comentadas (naturaleza del segmento repetido y creación de una palabra nueva) son cruciales para diferenciar este procedimiento reduplicativo de la reduplicación discursiva y de la léxica, como se verá inmediatamente.

3.2. REDUPLICACIÓN POR MOTIVOS DISCURSIVOS

La reduplicación de tipo discursivo consiste en la repetición de una unidad o serie

7. En este sentido, el español y el catalán se diferenciarían de una lengua como el inglés. Como indica Lloyd (1966), los compuestos reduplicativos del inglés (como *shillyshally*, *jinglejangle*, *riffruff*, etc.) tienden a tomar como base un morfema preexistente, pero la misma condición no parece cumplirse de manera general en español. Debido a esto, Lloyd (1966) y Thun (1963) prefieren hablar de palabras con reduplicación, ya que el término compuesto sugiere la presencia de dos morfemas independientes. Marchand (1960), en cambio, los considera como pseudocompuestos.

8. Lógicamente, la forma *yo* existe en español como pronombre de primera persona, pero es totalmente ajena a la formación de *yoyó* como juguete de origen chino.

9. La acepción de *picapica* que dan los diccionarios consultados (*DUE* y *DRAE* (1992)) es "polvos, hojas o pelusiña que, aplicados sobre la piel de las personas, causan una gran comezón". En catalán, además de este valor, también puede designar un tipo de ágape, con lo que se partiría de una de las acepciones del verbo *picar* como "comer". En este caso el cambio categorial y semántico es igualmente perceptible.

de unidades para añadir un valor enfático a todo el enunciado. Se trata de construcciones como las siguientes:

- (18) a. Y, *dime, dime*, qué ¿te han pagado?
- b. ¿Y todavía quiere que le pague? *Jamás, jamás, jamás*
- c. Tú no vas, *no vas y no vas*
- d. ¡*Cállate*, hombre, *cállate!*

En estos ejemplos la reiteración de las diferentes formas verbales (18a, c, d) y del adverbio *jamás* (18b) añade una mayor carga expresiva, que, como se puede apreciar sobre todo en (18a) y en (18b), no se limita únicamente a una oración, sino que comprende todo el acto enunciativo. Tal carácter expresivo constituye una clara diferencia entre este tipo de reduplicación y la reduplicación morfológica, que carece por completo de él, pero, adicionalmente, hay otras características diferenciadoras igual de evidentes:

(i) En primer lugar, en la reduplicación discursiva el segmento que se repite puede ser relativamente complejo, como muestran los ejemplos de (18a, d), en los que se reduplica una forma verbal de imperativo¹⁰ junto a un pronombre clítico, y el de (18c), donde se repiten el verbo y la partícula negativa *no*. La reduplicación morfológica, por su parte, afecta siempre a unidades simples, como se ha visto en el apartado anterior.

(ii) La segunda diferencia concierne al valor semántico de la pieza o piezas léxicas que se reiteran, que, en contraste con lo que sucede en la reduplicación morfológica, permanece inalterado. Es decir, la reduplicación de tipo discursivo nunca da lugar a la creación de ninguna pieza léxica nueva, que es una de las características de los procesos de formación de palabras, entre los cuales se cuenta la reduplicación morfológica.

(iii) La cantidad de veces que se puede repetir el elemento constituye una tercera dife-

10. En Cabré (1993) se destaca la productividad de las reduplicaciones de un verbo en imperativo. Según esta autora se puede distinguir entre aquellas que aportan énfasis a la acción expresada por el verbo (i) y aquellas que tienen una intencionalidad añadida (ii):

- (i) a. Treballa, treballa, que arribaràs lluny.
- b. Riu, riu, que riure és molt sa.
- c. Fes, fes, que després tindràs més feina encara.
- (ii) a. – Voldria anar a comprar. – Vés, vés (= ja hi pots anar)
- b. – No puc sortir. Haig d'acabar aquesta feina per demà. – Fes, fes (= ja la pots acabar)

Estas construcciones se caracterizan por aparecer exclusivamente con imperativos y por tener un valor pragmático ligado a la atenuación de la modalidad imperativa. En Matte Bon (1992) se sugiere que aminoran la fuerza del imperativo usado como respuesta, como se puede ver en el contraste entre (iii a) y (iii b):

- (iii) A: ¿Puedo fumar?
- B: a. Fuma, fuma.
- b. Fuma.

Mientras en (iii a) se da permiso, en (iii b) se articula una orden.

rencia, ya que en los casos presentados ahora es posible reiterar dos o más veces la misma unidad –vid. (18b,c)–, mientras que en los del apartado anterior la reduplicación se limitaba a una sola vez.

(iv) Asimismo, se puede señalar el hecho de que la reduplicación discursiva se separa totalmente de la definición de Marantz (1982) en el sentido de que la unidad repetida no es en absoluto una raíz, ni parte de una raíz. En los ejemplos de (18) se repite, como mínimo, una palabra entera, incluyendo los morfemas flexivos (en caso de que sea una palabra que se flexione). La reduplicación léxica, que se abordará a continuación, coincide totalmente en este último aspecto con la reiteración por motivos discursivos.

(v) A diferencia de los compuestos reduplicativos y de la reduplicación léxica, que se producen dentro de un mismo grupo fónico, los segmentos que se repiten por motivos expresivos aparecen separados por una pausa o ruptura en la entonación (cf. apartado 3.3).

Junto a estos casos de reduplicación discursiva se encuentran ejemplos cuya adscripción resulta difícil. Se trata de segmentos en los que se flexiona o deriva el segundo elemento en contraste con el primero como *Caramba, carambita ¿así que estabas aquí; Pedro Pedrito, que tú no me conoces* o bien formaciones disyuntivas como las que aparecen en *no me hables de concilios ni de concilias, no estoy para Pepes ni para Pepas* –sobre estos últimos consúltese Alcina y Bleuca (1975)–. El denominador común de estos ejemplos parece tener que ver con finalidades pragmáticas como la insistencia o la ironía, lo que permitiría ubicarlos junto a los ejemplos de reiteración por motivos discursivos (en Wierzbicka (1986: 296 y ss.) y en Dressler y Barbaresi (1994: 510 y ss.) se describen casos parecidos). Confirmaría esta apreciación el hecho de que los segmentos que se repiten en estos casos puedan ocupar grupos fónicos distintos y que no se altere el significado denotativo de ninguno de ellos.

Dentro del grupo de las repeticiones por motivos discursivos cabe incluir también las que adquieren un valor de foco contrastivo cf. (19 a-f). En ellas el elemento destacado suele ser un verbo en infinitivo que se repite luego en forma flexionada. También presentan reduplicación las prótasis de las oraciones de (19 d-f). No estamos en estos casos ante una repetición formativa discursiva, sino que el hecho de reiterar elementos bajo una estructura disyuntiva permite expresar con facilidad una tautología (tanto A como no A). Nótese además que para expresar tal orden de cosas desde un punto de vista lógico no es necesario utilizar la reduplicación (*tanto si llueve como si hace sol...*):

- (19) a. *Conducir, conduzco* pero yo de vosotros no me fiaría de mi pericia como conductora
- b. *Trabajar lo que se dice trabajar, trabaja*, pero le rinde poco
- c. *Como hablar, habla*, pero no se le entiende muy bien todavía¹¹
- d. *Vaya donde vaya*, siempre encuentra a alguien que conoce
- e. *Tanto si viene como si no viene*, la reunión empieza a las 10.
- f. *Llueva o no llueva*, la fiesta será al aire libre

Obsérvese que tampoco en estos casos los segmentos reduplicados pertenecen al mismo grupo fónico y que tampoco se modifica en ningún caso su valor denotativo.

11. En Escandell (1989) se detallan las propiedades de esta construcción.

3.3. LA REDUPLICACIÓN LÉXICA

El tercer tipo de reduplicación consiste en la repetición de una única palabra como mecanismo para obtener un valor de intensificación o cuantificación sobre una propiedad, una acción o un objeto. En este sentido podemos advertir cómo los ejemplos de (20), que muestran que las unidades objeto de reiteración pueden ser tanto un nombre como un adjetivo, un adverbio o un verbo, son semánticamente equivalentes a los de (21), donde los intensificadores y cuantificadores están expresados mediante diferentes piezas léxicas:

- (20) a. Quiero *café café*.
b. El postre está *rico rico*.
c. *Casi casi* te pillo.
d. Yendo *recto recto*, irás a parar delante de la iglesia.
e. *Anduvo y anduvo* toda la noche.
f. Pasaron *años y años*.
g. Sirvieron *café y café*.
- (21) a. Quiero *café de verdad / auténtico café*.
b. El postre estaba *muy rico / rico de verdad*.
c. Yendo *completamente recto* irás a parar delante de la iglesia.
d. *Anduvo mucho* toda la noche.
e. *Pasaron muchos años*.
f. *Sirvieron muchos café*s.

A continuación se detallan las propiedades que caracterizan la reduplicación léxica frente a los compuestos reduplicativos (cf. 3.1) y frente a los enunciados con reiteraciones con finalidades discursivas (cf. 3.2).

3.3.1. Reduplicación de una palabra

Ante todo, hay que señalar que la reduplicación léxica se diferencia de la reduplicación discursiva y coincide con la reduplicación morfológica en que el segmento repetido es hasta cierto punto una unidad simple: una palabra –no llega a incluir nunca pronombres átonos ni adverbios negativos, como sucedía en (18a, c, d)–. No obstante, tal condición se debe matizar un poco, ya que, como se aprecia en los ejemplos siguientes, la unidad que se repite puede ser morfológicamente compleja en el sentido de que incluye morfemas flexivos:¹²

12. La reduplicación morfológica parece limitarse a unidades más simples, sin especificaciones flexivas. Así, la palabra *picapica* que de en (16c) no se debe considerar como la reiteración de una forma flexionada (la tercera persona singular del verbo *picar*), sino que consistiría en la repetición del tema verbal, entendido como raíz verbal más vocal temática –*vid.* Alcoba (1988)–, que aparece habitualmente en derivados y compuestos (*picante, picahielos*). Lo mismo sucedería en chabacano, criollo de base léxica hispana pero influido por lenguas con reduplicación como el tagalo, donde no se repite toda la palabra, que en los ejemplos de (i) incluiría el final *-ung*, sino sólo la parte correspondiente al tema adjetival, nominal, etc. –*vid.* Quilis (1992)–:

- (i) a. altung alto
b. gordung gordo

- (22) a. Aquí hacen exámenes exámenes
- b. Son unas chicas guapas guapas
- c. Pasaron años y años

Así, la reduplicación léxica, al igual que la reduplicación discursiva (vid. diferencia (iv) en el apartado 3.2) y en contraste con la reiterando morfológica, no se ajusta a la definición dada por Marantz (1982) porque se está reduplicando una palabra con los morfemas flexivos correspondientes, y no sólo la raíz. Parece, por tanto, que los tres tipos de reduplicación divergen en que la unidad que se repite en la de tipo léxico es exclusivamente una palabra flexionada, mientras que en la discursiva puede ser una palabra flexionada sola o acompañada de otros elementos, y en la morfológica es siempre un morfema o una raíz, es decir, una unidad morfológicamente inferior a la palabra flexionada.

3.3.2. Creación de palabras nuevas

En segundo lugar se puede citar el hecho ya conocido de que sólo la reduplicación morfológica se puede catalogar como un mecanismo de creación de palabras nuevas en español. La reduplicación léxica no provoca ningún cambio semántico ni categorial en la pieza en cuestión: los sustantivos, adjetivos, verbos, etc, reiterados en (20) conservan todos sus valores léxicos característicos. El único valor semántico añadido relevante es la presencia de una cuantificación o intensificación.

Esta característica permite explicar la opcionalidad de uno de los segmentos repetidos. Como queda reflejado en los ejemplos de (23), se puede eliminar uno de los dos segmentos sin que por ello se resienta la agramaticalidad de la oración (simplemente desaparece el valor intensificador):

- (23) a. Quiero *café* (*café*)
- b. *Casi* (*casi*) te pillo
- c. Yendo *recto* (*recto*), irás a parar delante de la iglesia
- d. *Anduvo* y *anduvo* toda la noche
- e. Pasaron *años* (*y años*)

Por contra, los compuestos reduplicativos no toleran la elisión de una de las dos partes:

- (24) a. no se oye el *tic* *(*tac*) del reloj.
- b. Estaban andando en *zig* *(*zag*).
- c. Son polvos *pica* *(*pica*).
- d. Le compré un *yo* *(*yo*) al niño.

3.3.3. Sensibilidad a procesos morfológicos

Esta diferencia se deriva en parte de la anterior y afecta al hecho de que los compuestos reduplicativos pueden estar sometidos a diferentes procesos morfológicos como la derivación o la flexión. Tal sensibilidad se refleja en ejemplos como los siguientes, donde se presentan el verbo *zigzaguear*, derivado del sustantivo *zigzag*, y algunos nombres flexionados en los que el sufijo de plural se añade únicamente al final de la forma reduplicada:

- (25) a. zigzaguear
- b. yoyós
- c. picapicas

Los mismos procesos están claramente vetados en los casos de reduplicación léxica:

- (26) a. *cafecafetear
- b. *cafecafés
- c. *ricoricos
- d. *guapaguapas

Como ya se ha comprobado en los ejemplos de (22), la presencia del plural en las reduplicaciones léxicas se debe materializar en cada uno de los dos elementos (*guapas guapas, años y años*).

Este comportamiento demuestra claramente que sólo los compuestos reduplicativos son unidades léxicas, ya que son los únicos que pueden estar afectados por otros procesos léxicos. En la medida en que las reduplicaciones léxicas no comparten estas circunstancias, habrá que suponer que se producen en un componente gramatical en el cual ya no pueden intervenir los diferentes procesos léxicos, como es el caso, por ejemplo, del componente sintáctico.

3.3.4. Valor referencial

La posibilidad de prescindir de uno de los segmentos reduplicados, vista anteriormente, distingue la reduplicación léxica de la morfológica, pero no ofrece ningún argumento para diferenciarla de la reduplicación discursiva, que en este aspecto coincide totalmente. Nótese en este sentido que en las reiteraciones discursivas de los ejemplos siguientes la única variación semántica afecta a la pérdida del valor expresivo que produce la repetición, pero nunca al grado de gramaticalidad:

- (27) a. Y, *dime*, (*dime*,) qué ¿te han pagado?
- b. ¿Y todavía quiere que le pague? *Jamás* (, *jamás*, *jamás*).
- c. Tú *no vas* (, *no vas* y *no vas*).
- d. ¡*Cállate*, hombre (, *cállate*)!

Aunque en los dos casos de reduplicación podemos omitir uno de los elementos duplicados, la diferencia entre la repetición por motivos expresivos y la reduplicación léxica reside en que en esta última uno de los segmentos pierde su valor referencial y pasa a significar una intensificación o una cuantificación respecto al elemento que acompaña. Es decir, deja de designar el referente habitual y esperable como pieza léxica concreta de la lengua y pasa a funcionar igual que otras unidades léxicas y expresiones sintagmáticas que son intensificadores o cuantificadores y que se caracterizan precisamente por carecer de valor referencial. Así, habrá que decir que uno de los segmentos *cafés*, *anduvo*, *rico* o *jamón* de (28) no denota la entidad, acción o propiedad con la que se asocia normalmente y adquiere el valor de un cuantificador o de un adverbio de grado como los que aparecen en (29):

- (28) a. Sirvieron *cafés* y *cafés*
- b. *Anduvo* y *anduvo*
- c. Estaba *rico* *rico*
- d. A mí me gusta el *jamón* *jamón*

- (29) a. Sirvieron *muchos* *cafés*
- b. *Anduvo* *mucho*
- b. Estaba *muy* *rico*
- c. A mí me gusta el *jamón auténtico* / *de verdad* / *al cien por cien*

3.3.5. Adyacencia

Entre los elementos que se reduplican léxicamente debe mediar una adyacencia estricta, como nos demuestra la malformación de las secuencias de (30) en las que se ha inserido un elemento entre los dos miembros del segmento reduplicado. Esta adyacencia, que también se da en los compuestos reduplicativos debido al carácter morfológico del proceso, no es indispensable en absoluto en los casos de reiteración discursiva, como muestra el ejemplo anterior (18d), recogido ahora como (31):

- (30) a. Quiero un *café café inmediatamente*
- b. *Quiero un *café inmediatamente café*
- c. Es realmente *guapa guapa*
- d. *Es *guapa realmente guapa*¹³

(31) ¡*Cállate, hombre, cállate!*

3.3.6. Restricciones morfofonológicas

Sobre la reduplicación léxica inciden restricciones de tipo morfofonológico que impiden que se pueda repetir más de una palabra. Esta restricción actúa incluso en aquellos casos en que el segmento constituye una unidad semántica como en las secuencias destacadas en cursiva de (32):

- (32) a. *Ponme unas cuantas lonchas de *jamón de Jabugo jamón de Jabugo*
- b. *He comido *paté de oca paté de oca*
- c. *En casa siempre tomamos *café de Colombia café de Colombia*
- d. *He comprado una chaqueta de *lana merina lana merina*

En estas construcciones es factible repetir sólo una parte de la unidad sintáctico-semántica para añadir el mismo valor de intensificación o cuantificación (pero referido sólo al segmento reduplicado):

- (33) a. Ponme unas cuantas lonchas de *jamón de Jabugo Jabugo*
- b. He comido *paté de oca oca*
- c. En casa siempre tomamos *café de Colombia Colombia*
- d. He comprado una chaqueta de *lana merina merina*

Esto sugiere que la reduplicación léxica sólo puede afectar a una única pieza léxica, y nunca a un sintagma entero. Como se deduce a partir de los ejemplos de (34), la reiteración por motivos discursivos no está sujeta a tal condición:

13. Hay que distinguir entre los ejemplos de (30), que son reduplicaciones léxicas, de uno como el siguiente, que presenta el mismo orden de constituyentes de (30d):

- (i) Es *guapa, realmente guapa.*

Este enunciado es perfectamente gramatical, pero necesita la pausa indicada por la coma y se interpreta con un valor enfático, con lo que se debe considerar como una reiteración de tipo discursivo. Lo mismo ocurriría en *es guapa, guapa, guapa* o *es guapa, guapa de veras*, por ejemplo.

- (34) a. Tú no vas, no vas y no vas
 b. Que no puede ser, no puede ser y no puede ser

Aquí se repiten varias unidades –‘negación + verbo’ en (34a) o ‘negación + verbo modal + verbo’ en (34b)– que, desde un punto de vista sintáctico, forman sin ningún tipo de duda un sintagma o un constituyente complejo.

3.3.7. Pausa

La última característica diferenciadora ya se ha comentado en algunos de los puntos anteriores y alude a la existencia de una pausa o ruptura entonativa entre los elementos reduplicados. En el caso de la reduplicación léxica los dos integrantes se pronuncian seguidos, sin ninguna inflexión que los separe. Por el contrario, en la reiteración por motivos discursivos hay una breve pausa entre cada uno de los segmentos repetidos. Esta divergencia se refleja gráficamente mediante la colocación de una coma. Contrástense en este sentido los casos de (35) y (36).

- (35) a. Y, *dime, dime*, qué ¿te han pagado?
 b. ¿Y todavía quiere que le pague? *Jamás, jamás, jamás*
- (36) a. Quiero *café café*
 b. Yendo *recto recto*, irás a parar delante de la iglesia
 c. Pasaron *años y años*

En el resto del trabajo nos proponemos determinar en primer lugar cuáles son las constantes interpretativas que subyacen en los principales esquemas de reduplicación léxica en español, independientemente de la categoría y del significado de los elementos que se repiten. A partir de aquí, se estudiarán, además, las relaciones que existen entre la reduplicación y la expresión de la cuantificación intensificadora, un proceso gramatical que, como se ha visto en los ejemplos de (1) y de (2), se puede manifestar en español a través de recursos morfológicos y sintácticos. Se considerará que en todos los casos uno de los elementos que forman la reduplicación pierde su valor referencial para pasar a ser el portador del valor intensificador. Finalmente, se demostrará que en español la reduplicación léxica sigue las mismas pautas generales que las construcciones sintácticas con cuantificación intensificadora y que, por tanto, se debe analizar como un procedimiento que actúa primordialmente en un nivel sintáctico. De este modo se concluirá que la reduplicación (léxica) no es un fenómeno que se limite a la morfología o la fonología, sino que también presenta importantes ramificaciones hacia la sintaxis.

4. ESTRUCTURAS DE REDUPLICACIÓN LÉXICA EN ESPAÑOL

La reduplicación léxica en español no se produce bajo una estructura sintáctica homogénea, sino que existe una correlación entre el tipo de esquema empleado y la interpretación semántica obtenida. A continuación van a analizarse las propiedades de las dos configuraciones posibles en español, la estructura apositiva (cf. 4.1) y la estructura coordinada (cf. 4.2).

4.1. ESTRUCTURAS APOSITIVAS

Se entenderá como estructura apositiva el resultado de adjuntar dos piezas léxicas sin que medie entre ellas ningún elemento de conexión. Los adjetivos, los adverbios, los nombres (tanto continuos como discontinuos) y algunos verbos pueden reduplicarse léxicamente acomodándose a la citada estructura.¹⁴

(A) La interpretación semántica que se obtiene con la reiteración de adjetivos es la intensificación superlativa “un grado extremo de A”, como se desprende de las paráfrasis de los ejemplos de (37), que incluimos en (38), en los que se han utilizado procedimientos alternativos a la reiteración léxica para conseguir la intensificación.

- (37) a. Su hija es *guapa guapa*
b. Ese sí que es *listo listo*
c. El mundo está *loco loco*
d. Este salmón está *rico rico*

- (38) a. Su hija es *guapísima / requeteguapa / guapa a rabiar*
b. Ese sí que es realmente *listo / listo que tira de espaldas / cantidad*
c. El mundo está rematadamente *loco / loco de remate / loco perdido*
d. Este salmón está *riquísimo / rico de verdad / rico cantidad*

En estos casos la intensificación conseguida a través de procedimientos como la reduplicación léxica o sus alternativas en (38) es incompatible con palabras que ya tienen incorporado léxicamente el valor cuantificativo o superlativo, como es el caso de *colosal, óptimo o máximo*:

- (39) a. *Este edificio es *colosal colosal / cantidad de colosal*
b. *Su estado de salud es *óptimo óptimo / la tira de óptimo*
c. *El rendimiento de la fábrica este año ha sido *máximo máximo / cantidad de máximo*

Cuando el adjetivo reduplicado es un predicado contingente o estativo (*stage level predicate*), la intensificación, si bien sigue siendo cuantitativa, adquiere un valor resultativo “punto final en un proceso”.¹⁵

14. En el caso de la reduplicación léxica de adverbios, se podría objetar que existen construcciones como las de (ib), en las que el adverbio reduplicado acaba uniéndose mediante la conjunción:

- (i) a. muy muy inteligente
b. muy, muy y muy inteligente

Nótese, no obstante, que (ib) difiere considerablemente de las reduplicaciones léxicas en que el segmento repetido puede aparecer más veces, en que hay pausas entre las repeticiones y, además, en que la conjunción puede ser reemplazada por otros elementos (como en *muy, muy pero que muy inteligente*) o, incluso, desaparecer (*muy, muy, muy inteligente*). Por el contrario, en las reduplicaciones léxicas la palabra en cuestión se repite sólo una vez (**quiero café café café, *el postre está rico rico rico*, etc.) y no hay pausa.

15. Aunque no parece ocurrir lo mismo con adjetivos como *enfermo* (*??completamente enfermo / muy enfermo*), *cansado* (*??completamente cansado / muy cansado*), *muerto* (*??completamente muerto / *muy muerto*) etc, quizá porque el grado máximo de la propiedad indicada por el predicado ya se deriva del punto final en que se encuentra el proceso.

- (40) a. Perdona, estaba *distraído distraído / distraído del todo / completamente distraído / etc.*
 b. El depósito está *vacío vacío / vacío del todo / completamente vacío / etc.*

(B) El adverbio constituye una categoría léxica de límites difusos y por lo tanto el valor semántico obtenido a partir de la reduplicación depende de las características léxicas del adverbio que se repite. Si el adverbio es de grado, la intensificación incide sobre este grado: es decir, también en este caso tiene valor cuantificador –(cf. (41)–. Si el adverbio posee un contenido léxico específico, la intensificación sigue los mismos parámetros que se han observado en el apartado de los adjetivos –cf. (42)–:

- (41) a. Yendo *recto recto / completamente recto* encontrarás la iglesia
 b. Si vamos *deprisa deprisa / muy deprisa* aún llegaremos a tiempo
 c. El tiempo transcurría *lento lento / muy lento*
 d. Te hablaré *claro claro / muy claro*
- (42) a. *Casi casi = Casi (+intensificación)* te pillo
 b. Estos pimientos están *muy muy = muy (+intensificación)* picantes
 c. Esto está *bastante bastante = bastante (+intensificación)* embrollado

(C) Respecto a los sustantivos, se advierte que si la reduplicación léxica incide sobre nombres continuos, que deben aparecer obligatoriamente en singular, la intensificación reviste tintes cualitativos. Se interpreta en estos casos que la materia a la cual alude el vocablo reduplicado es de primera calidad, auténtica o que tiene un grado de pureza superior. Así lo corroboran las paráfrasis de (44), asociadas a los ejemplos de (43).

- (43) a. Quiero *café café*
 b. En la cena sirvieron *caviar caviar*
 c. Los jerséis de *lana lana* deben lavarse con mucho cuidado
- (44) a. Quiero *auténtico café / verdadero café / café de verdad / café al cien por cien / etc.*
 b. En la cena sirvieron *auténtico caviar / verdadero caviar / caviar de verdad / etc.*
 c. Los jerséis de *auténtica lana / lana de verdad / lana al cien por cien / etc.* deben lavarse con mucho cuidado

La reduplicación de nombres discontinuos mediante un esquema apositivo también arroja, tanto en singular como en plural, un resultado de intensificación cualitativa parafraseable con los sintagmas *de verdad, auténtico* o *al cien por cien*, según nos muestran los ejemplos siguientes:

- (45) a. En esta universidad sí hacen *exámenes exámenes*
 b. Prefiero hacer un *examen examen*¹⁶

16. La reduplicación de (45) es léxica, pues afecta sólo al nombre, no a todo el SN, como muestra la agramaticalidad de (i):

- (i) *Prefiero hacer *un examen un examen*

Esto es esperable si se tiene en cuenta que la intensificación cualitativa afecta a sustancias, que es lo que denotan los nombres comunes, y no a entidades concretas (*vid.* Longobardi (1994) para un tratamiento que distingue claramente entre la sintaxis de los nombres comunes como elementos que denotan especies y la de los nombres propios y sintagmas con determinante, que denotan individuos).

- (46) a. En esta universidad sí hacen *exámenes de verdad / auténticos exámenes*
 b. Prefiero hacer un *examen de verdad*

En principio los nombres propios no deberían poder reduplicarse debido a que son expresiones inherentemente referenciales y, como tales, carecen de los valores que se cuantifican, ya sea en cualidad o en cantidad. A pesar de ello, es posible encontrar ejemplos como *vivo en Barcelona Barcelona* o *es de Sabadell Sabadell*, en los que la iteración del nombre propio presenta de nuevo una interpretación especial: “vivo en Barcelona ciudad y no en las localidades de su provincia o de su área metropolitana”, o “es de Sabadell ciudad y no de una zona periférica”. Lo mismo ocurriría con nombres de marcas comerciales o denominaciones de origen, *quiero comprarme unos Levis Levis*, *le tocó en la rifa un jamón de Jabugo Jabugo*, *encontraron en su desván un Stradivarius Stradivarius*, *prefiero un Danone Danone* o *tiene un Jeep Jeep*. En todos estos casos, la interpretación es cualitativa y alude a la autenticidad del producto mencionado y no a una imitación.

(D) Mediante la reduplicación de verbos en una estructura de aposición se obtiene igualmente una intensificación cualitativa, parafraseable en estos casos por *de verdad*, *auténticamente* o expresiones similares:

- (47) a. Aquí sí que se *cena cena*
 b. Después de comer, Pedro *duerme duerme*
- (48) a. Aquí sí que se *cena de verdad*
 b. Después de comer, Pedro *duerme de verdad*¹⁷

4.2. ESTRUCTURAS COORDINADAS

Entenderemos como esquema coordinado aquella estructura en la que media un elemento de conexión entre las dos unidades reduplicadas. La coordinación de nombres discontinuos reduplicados produce un efecto semántico que incide en la pluralidad, según se desprende de las paráfrasis de (50) en las que interviene el adjetivo determinativo muchos.

- (49) a. Pasaron *días y días*
 b. Dimos *vueltas y (más) vueltas*
 c. En la sala de espera había *revistas y (más) revistas*
- (50) a. Pasaron *muchos días*
 b. Dimos *muchas vueltas*
 c. En la sala de espera había *muchas revistas*

17. Sobre la reiteración de verbos en aposición inciden restricciones que deberían estudiarse con más detalle del que podemos ofrecer aquí. Obsérvese, por ejemplo, que sólo se pueden reduplicar formas en presente o en imperfecto (*aquí sí que se cenaba cenaba; después de comer, Pedro dormía dormía*), pero no en pretérito indefinido (**?aquí sí que se cenó cenó; *después de comer, Pedro durmió durmió*). Esta restricción tiene que ver probablemente con la interpretación genérica y aspectualmente inconclusa o imperfectiva que deben tener estas secuencias para poder recibir una interpretación cualitativa.

No deben confundirse casos como los anteriores con otros de interpretación distributiva que aparecen generalmente con verbos de valor existencial. Se trata de ejemplos como *hay días y días, he visto películas y películas* que, junto a un significado cuantificado, (*hay muchos días, hay muchas películas*) pueden expresar valores distributivos (cf. *hay días de una clase y días de otra, hay películas de una clase y películas de otra*). En estos casos, además, es posible reiterar más de una palabra (*hay películas francesas y películas francesas*), o bien usar nombres continuos con interpretación discontinua (*hay cafés y cafés* como correlato de *hay cafés de un tipo y cafés de otro*), hechos que junto a su interpretación semántica divergente los alejan de los casos típicos de reduplicación léxica que se han examinado anteriormente.

La reduplicación léxica de verbos obedece a dos tipos de esquemas coordinados. Por un lado tenemos ejemplos como (51) en los que un verbo, en forma personal o no personal, se repite dos o más veces. La interpretación semántica obtenida mediante este procedimiento tiene que ver con un sentido iterativo o bien durativo, siempre en función del valor aspectual (*aktionsart*) télico o atélico de la raíz verbal duplicada. En muchos casos acompaña al núcleo verbal reduplicado un complemento de tiempo que indica el segmento temporal en que discurrió la acción o proceso, o bien el punto en el que éste se detuvo. Este hecho indicaría que la cuantificación obtenida mediante la reduplicación queda restringida o anclada mediante el complemento temporal.

- (51) a. *Anduvo, anduvo y anduvo* toda la noche (atélico)
 b. *Lloró y lloró* hasta que no le quedaron lágrimas (atélico)
 c. *Firmó y firmó* hasta que le dolió la mano (télico)
- (52) a. *Anduvo mucho / mucho rato* (toda la noche)
 b. *Lloró mucho / mucho rato* hasta que no le quedaron lágrimas
 c. *Firmó muchas veces / repetidamente* hasta que le dolió la mano

Además de la anterior, es propia del español, sobre todo del mexicano, otra construcción reduplicada conocida con el nombre de *imperativo gerundiano*. En estos casos el verbo que aparece en primer lugar está fosilizado en segunda persona de imperativo, le sigue la conjunción y *que* y, finalmente, cierra el segmento una forma verbal de segunda persona del singular en imperativo o en futuro. La segunda forma verbal puede ir acompañada facultativamente de un pronombre expletivo siempre en segunda persona.

- (53) a. *Y camina que caminarás* llegaron a un castillo
 b. He estado *dale que te dale* toda la tarde con el álgebra

La interpretación que corresponde a esta construcción es similar a un gerundio –cf. (54)–, de ahí su nombre, y tiene las mismas posibilidades contextuales que éste. Por este motivo puede aparecer como atributo, complemento predicativo o predicado incidental según se ilustra en (55).

- (54) a. *Y caminando mucho / mucho rato* llegaron a un castillo
 b. He estado *dándole mucho (a) / dándole mucho rato (a)* -l álgebra
- (55) a. Estaban las dos *habla que te habla / hablando* (atributo)
 b. Pasó toda la tarde *llora que te llora / llorando* (complemento predicativo)
 c. *Charla que te charla / charlando*, se nos pasó la tarde (predicado incidental)

Dado que esta reduplicación tiene valor durativo, está sujeta a restricciones aspectuales al combinarse con predicados que no sean compatibles aspectualmente. Así ocurre con las actividades designadas por los verbos de (56):¹⁸

- (56) a. *Llegó habla que te habla
 b. *Se sentó llora que te llora

5. LA NATURALEZA GRAMATICAL DE LA REDUPLICACIÓN LÉXICA

Como se ha visto anteriormente, la reduplicación léxica en español constituye un procedimiento de intensificación alternativo frente a otros procesos intensificadores tanto de carácter morfológico como sintáctico. Se dijo también que los segmentos reduplicados están sujetos a fuertes restricciones de orden morfofonológico –cf. (32) y (33)–, hecho que parecería indicar que la reduplicación debería considerarse un proceso morfológico. Ahora bien, el cotejo entre los contextos que admiten procedimientos cuantificadores de tipo morfológico y sintáctico nos llevará a asumir que la reduplicación léxica tiene una naturaleza primordialmente sintáctica. La incompatibilidad entre cuantificadores, que trataremos en el apartado 5.1, y las asimetrías entre artículos determinados e indeterminados (vid. 5.2) que presentan las construcciones con reduplicación léxica en español ofrecen claras evidencias a favor de esta adscripción.

5.1. COAPARICIÓN DE CUANTIFICADORES

Los procedimientos intensificadores de tipo morfológico aplicados a adjetivos, básicamente sufijos y prefijos, pueden incluirse en estructuras que contienen una cuantificación –cf. (57)–, mientras que no es posible incluir un mecanismo sintáctico de intensificación en este mismo contexto –cf. (58)–.

- (57) a. ¡Qué guapa que es María!
 b. ¡Qué *requeteguapa* / ?*superguapa* / *guapísima* vino María!
 c. Lo *requeteguapa* / *superguapa* / *guapísima* que vino María

- (58) a. *¡Qué *guapa a matar* / *cantidad de guapa* / *guapa cantidad* / *tope guapa* / *guapa guapa* que es María!
 b. *Lo *guapa a matar* / *cantidad de guapa* / *guapa cantidad* / *tope guapa* / *guapa guapa* que vino María

Va a suponerse que en estos casos la presencia de un cuantificador sintáctico como *lo* o *qué* bloquea la presencia de cuantificadores que actúen en el mismo nivel gramatical. Habría que estudiar sin embargo por qué son posibles modificadores de grado como *muy* y *poco* en secuencias como *lo muy/poco amable que estuvo María en la fiesta*. Es posi-

18. Obsérvese que la reduplicación de un verbo perfectivo bajo una estructura de coordinación arroja una interpretación iterativa: *Pedro firmó y firmó* se parafrasea como *Pedro firmó muchas veces*. En cambio, este mismo verbo, cuando aparece reduplicado mediante un esquema apositivo, se interpreta con una intensificación cualitativa: *Pedro firma firma* equivale a *Pedro firma de verdad*.

ble que la razón de ello esté vinculada a las diferencias ya apuntadas entre muy/poco y el resto de cuantificadores respecto a la expresión de un valor máximo o de una gradación

Tanto los nombres continuos como los discontinuos muestran un comportamiento parecido al esbozado en el caso de los adjetivos. Los nombres discontinuos reduplicados tampoco parecen admitir fácilmente la presencia de otro cuantificador que indique esencialmente lo mismo y que sí puede acompañar a los mismos nombres cuando no están reduplicados. Esto es lo que muestra el contraste entre (59a) y (59b):

- (59) a. ¡*Qué* café!
- b. *!/?¡*Qué* café café!
- c. *¡*Qué* auténtico café! / *¡*Qué* café de verdad!

La agramaticalidad de las paráfrasis que se ofrecen en (59c) demuestra que es, en realidad toda la configuración sintáctica implicada por la intensificación lo que es incompatible con el operador sintáctico *qué*.

Tampoco resulta satisfactorio incluir un cuantificador que opere en la sintaxis en las construcciones con nombres discontinuos reduplicados. Es el caso de la forma *cuántas* en (61) y (62), que da valor exclamativo a todo el sintagma:

- (60) a. ¡*Cuántas* chicas!
- b. ¡*Cuántas* chicas que conoces!
- (61) a. *¡*Cuántas* chicas y chicas!
- b. *¡*Cuántas* chicas y chicas que conoces!
- (62) a. *¡*Cuántas* muchas chicas!
- b. *¡*Cuántas* muchas chicas que conoces!

El mismo comportamiento puede observarse en las construcciones con verbos reduplicados. En los ejemplos de (64) y (65) se demuestra que la presencia del cuantificador interrogativo *cuánto* es incompatible con la presencia de otra cuantificación, sea la que se consigue reduplicando la forma verbal –cf. (64)–, sea la que se origina del cuantificador *mucho* –cf. (65)–¹⁹:

- (63) a. ¿*Cuánto* comió?
- b. ¿*Cuánto* durmió?
- (64) a. *¿*Cuánto* comió y comió?
- b. *¿*Cuánto* durmió y durmió?

19. Los distintos tipos de cuantificación verbal se estudian en Bosque y Masullo (1998). Estos autores consideran que la cuantificación verbal está determinada por un componente de grado en las estructuras léxicas de los verbos y distinguen entre la cuantificación que actúa sobre el evento expresado por el sintagma verbal, la que lo hace sobre el tipo de actividad que denota el verbo (cuantificación durativa) y la que afecta a un argumento implícito del verbo. En los ejemplos del texto se expresan algunas de estas cuantificaciones como la durativa o la que afecta a un argumento interno mediante *mucho* y *durante mucho tiempo* respectivamente. Con anterioridad ya se ha abordado la cuantificación con valor iterativo en los casos de *firmó* y *firmó* y *firmó muchas veces* –vid. ejemplos (51)-(52) y nota 18–.

- (65) a. *¿Cuánto comió mucho / durante mucho tiempo?
 b. *¿Cuánto durmió mucho / durante mucho tiempo?

Como es de esperar también los imperativos gerundianos están sujetos a este mismo tipo de restricciones pese a que como se ha visto anteriormente la construcción tiene carácter semiproductivo. Así, en ejemplos como (66) se observa que el gerundio es perfectamente compatible con un cuantificador verbal como *mucho* pero que no ocurre lo mismo con las construcciones reduplicadas de (67).

- (66) a. Estaban las dos hablando *mucho*
 b. Se pasó toda la tarde llorando *mucho*

- (67) a. *Estaban las dos habla que te habla *mucho*
 b. *Se pasó toda la tarde llora que te llora *mucho*

Además del adverbio *mucho* existen otro tipo de sintagmas que aportan una cuantificación al sintagma verbal y que, por lo tanto, son también incompatibles con los segmentos reduplicados. Se trata de expresiones como *a lágrima viva*, *a moco tendido*, *a mandíbula batiente*, etc., determinaciones adverbiales que guardan cierta relación de selección con el verbo al cual acompañan. Por este motivo resultan malformadas expresiones como **lloró y lloró a lágrima viva / a moco tendido o *rió y rió a mandíbula batiente*, mientras que sus correlatos *lloró a lágrima viva / moco tendido o rió a mandíbula batiente* son evidentemente gramaticales.²⁰

5.2. ASIMETRÍAS ENTRE DETERMINANTES

En español hay una serie de contrastes entre determinantes cuando se combinan con una expresión cuantificada. A continuación se estudiarán estas particularidades de los determinantes en construcciones con adjetivos y sustantivos intensificados mediante la reduplicación léxica.

5.2.1. Adjetivos

En el caso de los adjetivos, ni la reduplicación léxica ni los otros procedimientos de intensificación de tipo sintáctico pueden aparecer como complementos de un nombre introducido por un artículo determinado,²¹ pero sí por uno indefinido.

20. Hay construcciones como las de (i) en las que se encuentra un cuantificador explícito como *tanto* junto al verbo reduplicado, pero no está claro que constituyan una evidencia en contra de lo que argumentamos, puesto que *tanto*, a diferencia de los otros tipos de cuantificadores, precisa de una coda que fije el ámbito en que se da la cuantificación:

- (i) a. Tanto *lloró y lloró* que se quedó sin lágrimas
 b. Tanto *llorar y llorar*, total, no creo que consiga nada
 c. Tanto *hablar y hablar*, y luego resulta que no le preguntaste lo más importante

Además, estos ejemplos difieren de los de (66) y (67) en que no se pueden sustituir por gerundios.

21. En Leonetti (1996) se hace esta misma observación. Dicho autor añade, además, que la incompatibilidad entre artículo determinado y modificadores valorativos o elativos se mantiene incluso en los casos de elipsis nominal.

(? la película de tres horas le pareció peor que la malísima)

(68) *La chica *muy guapa* / *guapa a matar* / *cantidad de guapa* / *un sueño de guapa*
/ *guapa guapa* no vino a la fiesta

(69) Una chica *muy guapa* / *guapa a matar* / *cantidad de guapa* / *un sueño de*
guapa / *guapa guapa* no vino a la fiesta

La diferencia de gramaticalidad entre las construcciones con artículo definido y las construcciones con un indefinido refleja que el tipo de configuración sintáctica de cuantificación que implican las expresiones de (68) es incompatible con un sintagma determinante encabezado por el artículo definido. Semejante incompatibilidad no debe sorprender en absoluto, ya que no es extraño que algunos determinantes no sean satisfactorios con ciertas estructuras cuantificadas.²² Esto es lo que sucede, por ejemplo, con el mismo artículo definido y los adjetivos introducidos por la partícula *tan*, como advierte Bosque (1989):

- (70) a. Nunca he comprado [los libros] [tan caros]
b. *Nunca he comprado [los libros tan caros]
c. *los tan caros

La agramaticalidad de las secuencias de (70b,c) se debe a que el artículo definido no se puede construir con la forma *tan* dentro del constituyente sintáctico propio (si el sintagma encabezado por dicha partícula queda fuera, como es el caso del complemento predicativo en (70a), no hay ningún problema). La misma estructura, por el contrario, es perfectamente compatible con un determinante indefinido, como muestran los ejemplos de (71), que contrastan con los agramaticales de (70b, c):

- (71) a. Nunca he comprado [unos libros *tan* caros].
b. unos *tan* caros

Este comportamiento coincide con el advertido en las estructuras cuantificadas de (68)-(69), con lo que podemos concluir que hay un cierto paralelismo entre los adjetivos con la partícula comparativa *tan*, que implica una cierta cuantificación o gradación, y los adjetivos intensificados de (65)-(66). Tal paralelismo sugiere que, posiblemente, las causas para su limitada distribución sintáctica dentro de los sintagmas determinantes son afines y tienen que ver con el tipo de estructura que requiere el artículo definido como

22. En el texto se han planteado algunos casos de incompatibilidad entre cuantificación y artículo definido, pero ello no quiere decir que este determinante se caracterice por no admitir nunca la cuantificación. En los superlativos y en las cláusulas cuantificadas se reclama precisamente el artículo definido, y no otros determinantes como los demostrativos o los indefinidos, como muestra el contraste entre (i) y (ii)-(iii) (descátese la lectura ponderativa *UN miedo* .. en el indefinido de (iiia)):

- (i) a. ¡El miedo que pasamos anoche! [= “el mucho miedo que ...”]
b. la mujer más inteligente de todas
- (ii) a. *¡Este miedo que pasamos anoche!
b. *esta mujer más inteligente de todas
- (iii) a. *¡Un miedo que pasamos anoche!
b. *una mujer más inteligente de todas

núcleo del sintagma determinante.²³ En este caso concreto habría que considerar que el tipo de configuración sintáctica que implica la intensificación del adjetivo no puede combinarse directamente con un determinante con los rasgos del artículo definido. Kayne (1994) propone que en los sintagmas con posesivos y en los diversos tipos de relativas (entre otras muchas construcciones nominales) el artículo definido toma como complemento una proyección SC, es decir, una proyección de tipo oracional dentro de la cual se establecen las relaciones pertinentes entre los diversos constituyentes. A partir de esto, y desde un punto de vista muy intuitivo, habría que considerar que el tipo de SC que un determinante como el artículo definido toma como complemento no puede tener nunca las características de la cuantificación intensificadora, pero sí, por ejemplo, las de una oración de relativo.

Una explicación en estos términos tiene la ventaja de que ofrece una respuesta para una de las características más llamativas de la combinación de los adjetivos intensificados sintácticamente con los determinantes definidos. Acabamos de ver que, en principio, el artículo definido resulta incompatible con estos adjetivos. Sin embargo, todos los ejemplos de (68) se convierten en perfectamente gramaticales si se añade una oración de relativo:²⁴

- (72) a. La chica *muy guapa* que vimos ayer no ha venido a la fiesta.
 b. La chica *guapa a matar* que conocimos ayer está ahí.
 c. La chica *cantidad de guapa* que me presentaron en el cine vendrá mañana.
 d. La chica *un sueño de bonita* de la que te hablé acaba de llegar.

La gramaticalidad de estas construcciones no es problemática si se considera, en la línea de Kayne (1994), que, cuando hay una oración de relativo, la categoría que toma como complemento el artículo definido es el SC de la relativa, y no la estructura intensificada, que se originaría en una posición subordinada interna a este SC y, conse-

23. Esto introduce una asimetría entre el artículo definido y el resto de determinantes de que dispone una lengua (demostrativos, indefinidos, cuantificadores, etc.) en el sentido de que se corresponderían con proyecciones funcionales diferentes y que, consecuentemente, las configuraciones estructurales a que dan pie no serían exactamente las mismas. Véanse sobre este aspecto las argumentaciones de Cornilescu (1992), Giusti (1992) (1995), Brugè (1996), Bernstein (1997) y Roca (1997).

24. El mismo comportamiento se advierte con los nombres propios de ciudades, que en español no toleran el artículo definido a no ser que estén convenientemente modificados por una oración de relativo, un adjetivo o un sintagma preposicional:

- (i) a. *la Barcelona
 b. la Barcelona que conocí de pequeño
 c. la Barcelona olímpica
 d. la Barcelona de los años 20

Y también con construcciones como las de (ii), que encierran una predicación:

- (ii) a. *la calamidad de marido
 b. la calamidad de marido que es Juan
 c. la calamidad de marido de Juan

El análisis de Kayne trataría con un SC tanto las construcciones con *que* como las que implican la preposición *de* o un adjetivo.

cuentemente, no entraría en conflicto con el determinante superior.²⁵

La incompatibilidad de esta cuantificación con los sintagmas determinantes encabezados por el artículo definido también se advierte de manera clara en el caso de las construcciones con núcleo nominal vacío. En (70c) ya se ha visto que los sintagmas con *tan* no son posibles en esta configuración, al igual que sucede en (73) con el resto de intensificadores:

- (73) a. *Ha venido *el muy alto / el extraordinariamente alto / el cantidad de alto / el alto cantidad*
b. Ha venido *uno muy alto / uno extraordinariamente alto / uno cantidad de alto / uno alto cantidad*

Las versiones con el artículo definido resultan inadmisibles, a diferencia de lo que sucede cuando el indefinido es el elemento que introduce toda la construcción. Hay que advertir, no obstante, que esta restricción respecto a la coaparición del artículo y de un intensificador como *muy* no se puede generalizar a todos los usos de este adverbio. Cuando la forma con *muy* tiene un valor elativo (diferente a la gradación que establece en casos como los anteriores), no hay ningún problema de gramaticalidad:

- (74) a. Pedro, *el muy imbécil*, ha llegado tarde
b. ¡*El muy imbécil!*!

Estas construcciones presentan importantes divergencias interpretativas respecto a las de (73a) (recuérdese que en el apartado 1 ya se constataba la diferencia entre este uso de *muy* y el que aparece como una gradación), ya que en ellas juega un papel muy importante el rasgo valorativo que se asocia a todo el sintagma, especializado en un sentido peyorativo (*¡el muy imbécil/estúpido!* vs. *¡*el muy guapo/inteligente!*), y, además, están sometidas a una serie de restricciones sintácticas. Entre tales restricciones se cuentan la imposibilidad de que el sintagma funcione como atributo (**Pedro es el muy imbécil*), sujeto (**el muy imbécil ha llegado tarde*) u objeto (**vimos al muy imbécil*, **le dimos el libro al muy imbécil*),²⁶ y la limitación a aparecer como predicado apositivo

25. Cualquiera de los casos vistos de incompatibilidad de estructuras cuantificadas o intensificadas con el artículo definido se desvanecen si dicha estructura aparece en una posición bastante subordinada respecto al artículo:

- (i) a. *los libros *tan viejos*
b. las tapas de aquellos libros *tan viejos*
(ii) a. *la chica *guapa a matar*
b. los ojos de aquella chica *guapa a matar*

26. La agramaticalidad de estos ejemplos se refiere sólo al caso en que el sintagma con *muy* está ocupando la posición argumental de sujeto, objeto directo u objeto indirecto. Si se supone que hay una categoría vacía que ocupa estas posiciones y que *muy imbécil* funciona como aposición de este elemento nulo, no hay ningún problema de gramaticalidad:

- (i) a. El *muy imbécil* ha llegado tarde
b. Lo vimos, al *muy imbécil*
c. Se lo dijimos, al *muy imbécil*

La interpretación de los diferentes argumentos que no están realizados léxicamente se recupera gracias a los morfemas flexivos de concordancia del verbo en el caso del sujeto y a los pronombres clíticos si se trata del objeto directo o del objeto indirecto. *Vid.* Bosque y Demonte (1999: cap. 8) para una caracterización de estas construcciones apositivas.

(Pedro, el muy imbécil, ha llegado tarde vs. *el muy imbécil, Pedro, ha llegado tarde).

Al margen del análisis concreto de estas construcciones, las expresiones cuantificadas sintácticamente y las que presentan reduplicación léxica contrastan con los adjetivos intensificados morfológicamente. Estos últimos admiten sin problemas la inserción en un sintagma encabezado por el artículo definido:

- (75) a. La chica *requeteguapa* es María
- b. La chica *superinteligente* es Ana

Este contraste sugiere que el problema de los ejemplos de (68) se debe a la presencia o no de una configuración sintáctica cuantificada, y no a los valores semánticos implicados, que en principio son los mismos. Sólo cuando tales valores semánticos se obtienen mediante mecanismos sintácticos se bloquea la presencia del artículo definido. Si es así, tenemos un argumento claro a favor de la consideración de la reduplicación léxica como un proceso sintáctico más que morfológico.

5.2.2. Sustantivos

Hasta ahora hemos visto que los adjetivos reduplicados no pueden insertarse en sintagmas nominales encabezados por el artículo definido (a menos que aparezca una oración de relativo a continuación), pero sí por un indefinido. La misma situación parece reproducirse en la reduplicación de los nombres discontinuos, como se puede observar si comparamos los ejemplos de (76) con nombres y los de (77) con construcciones con adjetivos:

- (76) a. Quiero *café café*.
- b. *Quiero el *café café*.
- c. Quiero un *café café*.
- d. Quiero el *café café* que os traen de Colombia.

- (77) a. María es *guapa guapa*.
- b. *La chica *guapa guapa* fue la que no vino a la fiesta.
- c. Una chica *guapa guapa* ha venido a la fiesta.
- d. La chica *guapa guapa* de que te hablé ayer no ha venido a la fiesta.

Se confirma así que la cuantificación/valoración asociada con la reduplicación léxica implica una estructura sintáctica que es incompatible con el artículo definido, pero no con otros determinantes. Es decir, las razones que bloquean **el café café* y **la chica guapa guapa* (y también **la chica muy guapa* o **la chica cantidad de guapa*, dados los paralelismos con los intensificadores sintácticos) deben ser las mismas.

Una muestra adicional a favor de las restricciones de este tipo de configuración nominal valorativa respecto al artículo definido lo constituye el hecho de que los sintagmas con un adjetivo valorativo prenominal o con el sintagma preposicional *de verdad* postnominal, que hemos dado como equivalentes semántico de la reduplicación del nombre continuo, presentan el mismo comportamiento:

- (78) a. Quiero auténtico café / café de verdad
- b. Quiero un auténtico café / un café de verdad
- c. *Quiero el auténtico café / *Quiero el café de verdad
- d. Quiero el auténtico café / el café de verdad que os traen de Colombia

No obstante, hay que señalar también que la imposibilidad de tener el artículo definido junto a la reduplicación léxica de un nombre discontinuo no es taxativa. Hay algunos verbos de tipo psicológico como *gustar*, *detestar*, *soportar*, etc., que se caracterizan por no admitir que su argumento interno sea un nombre sin determinante y que emplean un sintagma con el artículo definido para dar la lectura genérica o no referencial que tendrían estos argumentos. Véanse los ejemplos siguientes:

- (79) a. *No me gustan licores.
 - b. *Detesto patatas.
 - c. *No soporto café.
-
- (80) a. No me gustan los licores.
 - b. Detesto las patatas.
 - c. No soporto el café.

Cuando estos verbos se construyen con un nombre discontinuo reduplicado con el valor genérico típico, este puede, (y, de hecho, debe) aparecer con el artículo definido:

- (81) a. Me gusta el *café café*.
 - b. No soporto el *café café*.
-
- (82) a. *Me gusta *café café*.
 - b. *No soporto *café café*.

El carácter no referencial del sintagma contribuye, probablemente, a legitimar estas expresiones nominales definidas, ya que el mismo valor genérico está presente también en otros casos en que se relaja la imposibilidad del artículo en sintagmas con un adjetivo reduplicado o intensificado por medios sintácticos. Obsérvense los ejemplos siguientes:

- (83) a. Las chicas *guapas guapas* no deben decir esas cosas.
 - b. Las chicas *muy guapas* no deben decir esas cosas.
 - c. Las chicas *guapas a rabiar* no deben decir esas cosas.
-
- (84) a. *Las chicas *guapas guapas* estuvieron a mi lado.
 - b. *Las chicas *muy guapas* estuvieron a mi lado.
 - c. *Las chicas *guapas a rabiar* estuvieron a mi lado

Cuando el contexto genérico desaparece (tiempo verbal en pasado, ausencia de un verbo modal, etc.), el carácter genérico del sintagma también se desvanece y las secuencias con artículo definido y adjetivo intensificado devienen agramaticales, como se aprecia en (84).²⁷

27. Hay que tener en cuenta también que el papel del artículo definido en los sintagmas no referenciales genéricos es especial. De acuerdo con Longobardi (1994), el artículo definido que aparece en estos sintagmas en las lenguas románicas es expletivo, pues el valor semántico de toda la expresión no depende del determinante, sino del núcleo nominal, que aporta el valor de clase propio de los sintagmas genéricos.

De la misma manera, el artículo definido es incompatible con nombres discontinuos reduplicados a no ser que haya, de nuevo, una oración de relativo:

- (85) a. Vinieron *chicas*
- b. Vinieron *chicas y chicas*
- c. *Vinieron las *chicas y chicas*
- d. Vinieron las *chicas y chicas que había conocido este verano durante las vacaciones*

En este sentido, el sintagma con reduplicación coincide con el comportamiento de los sintagmas con el cuantificador muchos/as, es decir, con los casos en que la cuantificación se expresa por medios sintácticos:

- (86) a. Vinieron *chicas*
- b. Vinieron *muchas chicas*
- c. *Vinieron las *muchas chicas*
- d. Vinieron las *muchas chicas que había conocido este verano durante las vacaciones*

En resumen, podemos señalar que tanto la reduplicación léxica de nombres como la de adjetivos están sometidas a las mismas restricciones: (i) son incompatibles con procesos sintácticos de cuantificación y (ii) no admiten el artículo definido (salvo en lecturas no referenciales). Dado que en estos aspectos contrastan con la intensificación obtenida por medios morfológicos, es factible concluir que ambas reduplicaciones implican un mismo tipo de configuración sintáctica de cuantificación, intensificación o valoración.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo se han analizado las características de las construcciones con reduplicación léxica en español y se han relacionado con diversos procesos de cuantificación. Se ha demostrado que en todos los casos de reduplicación léxica existe una constante interpretativa que es independiente de la categoría y del significado léxico de los vocablos repetidos: uno de ellos pierde su valor denotativo para pasar a ser el portador de una cuantificación. Respecto a las características de este valor semántico, se ha argumentado también que el tipo de estructura empleado en la reduplicación léxica determina el valor último que acaba adquiriendo la cuantificación: cuando la reduplicación se da mediante una estructura apositiva (*café café, exámenes exámenes, rico rico*, etc.), se obtiene una cuantificación cualitativa; y cuando la reduplicación sigue un esquema coordinado (*días y días, anduvo y anduvo*), el resultado es cuantitativo.

Asimismo, se ha comparado la cuantificación de estas construcciones con la que se origina mediante procesos sintácticos y morfológicos y se ha concluido que, de acuerdo con el comportamiento advertido en cláusulas cuantificadas, la incompatibilidad con otros cuantificadores explícitos y las restricciones respecto al tipo de sintagma determinante en que se insiere, sigue las mismas pautas que las configuraciones con cuantificación sintáctica, por lo que hay razones para considerar que la reduplicación léxica en español es un procedimiento gramatical que actúa en el nivel sintáctico.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCINA, J.; BLECUA, J. M. (1975) *Gramática Española*. Barcelona, Ariel.
- ALCOBA, S. (1988) "El morfema temático del verbo español". *Tercer Coloquio de Lingüística Hispánica*. Leipzig.
- ARONOFF, S. R. (1976) *Word Formation in Generative Grammar*. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- (1992) *A-Morphous Phonology*. Cambridge, Cambridge University Press.
- BEINHAUER, W. (1978) *El español coloquial*. Madrid, Gredos.
- BERNSTEIN, J. (1997). "Demonstratives and reinforcers in Romance and Germanic languages". *Lingua* 102: 87-113.
- BOLINGER, D. (1972) *Degree words*. Mouton. The Hague
- BOOIJ, G.; LIEBER, R. (1993) "On the simultaneity of morphological and prosodic structure". En Hargus, S; Kaisse, E. (eds.) *Phonetics and Phonology 4. Studies in Lexical Phonology*. Chicago, Academic Press.
- BOSQUE, I. (1983) "Clases de nombres comunes". En *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid, Càtedra. Pág. 75-88.
- (1989) *Las categorías gramaticales*. Madrid, Síntesis.
- (ed.) (1996) *El sustantivo sin determinación*. Madrid, Visor Libros.
- BOSQUE, I.; DEMONTE, V. (eds.) (1999) *Nueva gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe. Caps. 8, 39 y 58.
- BOSQUE, I.; MASULLO, P. J. (1998) "On verbal quantification in Spanish". En Fullana, O.; Roca, F. (eds.) *Studies on the Syntax of Central Romance Languages (Proceedings of the III Workshop on the Syntax of Central Romance Languages)*. Girona, Servei de publicacions de la Universitat de Girona.
- BOSQUE, I.; MORENO, J. C. (1990) "Las construcciones con *lo* y la denotación del neutro". *Lingüística (ALFAL)* 2: 5-50.
- BRUGÈ, L. (1996) "Demonstrative movement in Spanish: a comparative approach". *University of Venice Working Papers in Linguistics* vol. 6.1.
- BYBEE, J. L. (1985) *Morphology*. Amsterdam, John Benjamins.
- CORNILESCU, A. (1992) "Remarks on the determiner system of Rumanian: the demonstratives *al* and *cel*". *Probus* 4: 189-260.
- CABRÉ, T. (1993) *Estructura gramatical i lexicó: el mot mínim en català*. Tesis doctoral. UAB.
- DRESSLER, W. U.; BARBARESI, L. M. (1994) *Morphopragmatics. Diminutives and Intensifiers in Italian, German, and Other Languages*. Berlín, Nueva York, Mouton de Gruyter.
- ESCANDELL, M^a V. (1991) "Sobre las reduplicaciones léxicas". *Lingüística Española Actual* XIII: Pág. 71-84.
- GIUSTI, G. (1992) *La sintassi dei sintagmi nominali quantificati*. Tesis doctoral. Universidad de Venecia y Universidad de Padua.
- (1995) "The categorial status of determiners". Ms. Universidad de Venecia.
- HAMMOND, M.; NOONAN, M. (ed.) (1988) *Theoretical Morphology*. Londres, Academic Press.
- HIGGINBOTHAM, J. (1994) "Mass and count quantifiers". *Linguistics and Philosophy* 17.5: 447-479.
- JENSEN, J. T. (1990) *Morphology*. Amsterdam, John Benjamins.
- JONES, M. A. (1992) *Sardinian Syntax*. Londres, Routledge.
- KATAMBA, F. (1993) *Morphology*. Macmillan. England.
- KAYNE, R. (1994) *The antisymmetry of syntax*. Cambridge, Mass, MIT Press.

- KRÜGER, F. (1960) *El argentinismo es "de lindo"*. Madrid, Publicaciones del CSIC.
- LEONETTI, M. (1996) "Determinantes y contenido descriptivo", *Español Actual* 66: 5-23.
- LIEBER, R. (1994) *De-Constructing Morphology*. Press. Chicago, University of Chicago.
- LONGOBARDI, G. (1994) "Reference and proper names". *Linguistic Inquiry* 25.4: 609-665.
- LLOYD, P. M. (1966) "Some reduplicative words in colloquial Spanish". *Hispanic Review* 34:135-142.
- MARANTZ, A. (1982) "Re reduplication". *Linguistic Inquiry* 13: 483-545.
- MARCHAND, H. (1960) *The Categories and Types of Present-day English Word-Formation*. Wiesbaden.
- MARTÍ, N. (1998) "Towards a unitary analysis of partitive and quantitative constructions". Ms. Oxford University.
- MATTE BON, F. (1992) *Gramática comunicativa del español*. 2 vols. Madrid, Difusión.
- MCCARTHY, J., PRINCE, A. (1994) "The emergence of the unmarked. Optimality in prosodic morphology". Ms. University of Massachusetts at Amherst & Rutgers University.
- MOLINER, M. (1966) *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.
- MORAVSCISK, E. A. (1978) "Reduplicative constructions". En Greenberg, J. H. (ed.) *Universals of Human Language, vol III: Word Structure*. Stanford, Stanford University Press.
- QUILIS, A. (1992) *La lengua española en cuatro mundos*. Madrid, Editorial Maphre.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (1992) *Diccionario de la lengua española*. 21ª edición. Madrid, Espasa-Calpe.
- RENZI, L. (1988) *Grande grammatica italiana di consultazione* (Vol. I). Bologna, Il Mulino.
- ROCA, F. (1997) *La determinación y la modificación nominal en español*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- SHAPIRA, C. (1988) "Le redoublement expressif dans la création lexicale". *Cahiers de Lexicologie* 52: 51-63.
- SPENCER, A. (1991) *Morphological Theory*. Oxford, Basil Blackwell.
- THUN, N. (1963) *Reduplicative words in English. A study of formations of the types Tick-tick, Hurly-burly and Shilly-shally*. UPPSALA.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1992) *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid, Gredos.
- WIERZBICKA, A. (1986) "Italian Reduplication: Cross-cultural pragmatics and illocutionary semantics". *Linguistics* 24: 287-315.